EXPTE. D- 4960 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al haberse cumplido el 2 de Febrero del corriente 168° **Aniversario del Natalicio del Dr. Antonio Bermejo**, prestigioso jurisconsulto, magistrado, docente, escritor, dirigente político y hombre público chivilcoyano, .-

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 2 de febrero de 1853, nació en la ciudad de Chivilcoy, en un inmueble ubicado en la intersección de las calles 9 de julio e Hipólito Yrigoyen, el eminente y prestigioso jurisconsulto, magistrado, docente, escritor, dirigente político y hombre público chivilcoyano, Dr. Antonio Bermejo ex senador provincial de Buenos Aires, diputado nacional, ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, bajo el gobierno del Dr. José Evaristo Uriburu, en 1895, y presidente de la Corte Suprema de Justicia, de la República Argentina, desde 1905 hasta su fallecimiento, acaecido en la Capital, el 19 de octubre de 1929, durante un prolongado y fecundo período de 24 años de labor. El Dr. Bermejo, se caracterizó por sus amplios conocimientos jurídicos, su profunda formación en materia de Derecho, su gran sencillez personal, su espíritu íntegro y ecuánime y, sus altos principios éticos y valores humanos y morales. El 22 de octubre 1947, se le impuso su ilustre nombre, a la escuela primaria Nº 2, fundada en 1866. Asimismo, una calle de Chivilcoy, mantiene vivo su honroso recuerdo.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.